
 Secretaría General
 SG/1842/2013/DAAS/P. A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **13 de Diciembre del año 2013** en el desahogo del **segundo punto de asuntos generales, inciso b), propuesto por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 223/2013/TC

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, de la iniciativa de acuerdo de urgente resolución la cual tiene por objeto que en las localidades del Municipio donde el pago del impuesto predial alcance el 80% del total del padrón de contribuyentes, se aplique el 70% del mismo, en una obra pública en beneficio de la misma comunidad.

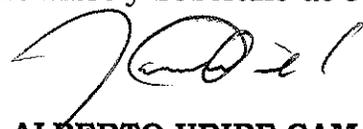
SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal y a los miembros de la Comisión a que hago referencia en el resolutivo PRIMERO para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para su estudio y análisis, y en su caso la elaboración del acuerdo o dictamen que corresponda, lo anterior dentro del término de treinta días naturales, a que hace referencia el artículo 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 13 de Diciembre del año 2013.
 “2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

 Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

 MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
 DE ZÚÑIGA, JAL.
 SECRETARIA GENERAL